

2.^a Junta del 29 de Noviembre de 1871.

La Junta teniendo noticia de varias comunicaciones que la titulada Diputación de Vitoria ha pasado a los Señores Procuradores y Alcaldes de la Prova con motivo de la celebración de las actuales Juntas generales, ha acordado por unanimidad se consigne en el acta de esta sesión la indignación que ha causado en la asamblea del Jais la infundada protesta que en dichas comunicaciones se estampaba por quien habiendo concluido el trienio legal de fuero para el ejercicio de su cargo, carece de carácter de autoridad foral.

